

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 (Plaza de la Episcopa, número 4, entresuelo)  
 Teléfono número 154.  
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 240  
 DOS EDICIONES DIARIAS.  
 ANUNCIOS  
 COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

## INFORMACIONES DE MADRID

**Las subsistencias**  
 Se trataron en el Consejo de ayer asuntos de extraordinario interés para la nación. El problema de las subsistencias puede decirse que abarca la vida nacional por completo. Cuando la crisis se extiende en un país a todas las industrias, el trabajo escasea, el comercio se paraliza, la producción disminuye, los alimentos se encarecen y la vida se hace imposible.

Para resolver el problema de las subsistencias, se necesitan numerosos factores: un gran desinterés por parte de la Hacienda, imponiendo el sacrificio de reducir impuestos, destinar importantes sumas a obras públicas y proteger la producción nacional; modificar la administración del Estado, única manera de compensar los sacrificios del Tesoro y evitar los abusos de los administrados. Suprimir el superfluo para poder gastar lo necesario.

El problema, en los momentos actuales, exige además una reforma radicalísima en la tributación, otra igualmente radical en el arancel de 1902 y un verdadero presupuesto, que no sea, como hasta aquí, una relación caprichosa de gastos e inusoria de ingresos.

Propúsose elevar una solicitud a S. M. exponiéndole las quejas que la tardanza de la entrega de los montes Bellver origina; como se dijo que la concesión perjudicaría la defensa de Palma, un concejal republicano dijo que Palma no se defenderá con cañones, sino por un acuerdo internacional.

Acordóse por unanimidad elevar una solicitud al Rey pidiéndole que mantenga la cesión hecha y otra al ministro de la Guerra; serán invitadas para que las firmen todas las fuerzas vivas del país.

El pueblo en general protesta del intento de levantar una batería en el monte Bellver por los perjuicios que ocasionaría a aquel populoso caserío.

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio no ha revestido más interés que el que tuvo el verificado ayer bajo la presidencia del señor Fernández Villaverde.

Mañana comenzarán los ministros ponentes en la cuestión de las subsistencias sus trabajos. Se habla de un plan de obras, pero no se sabe si será el estudio de las que hayan de proponerse a la realización de las estudiantas.

De todas maneras, esta medida eficazísima, si es acertada, exige mucho tiempo, y para salir de la gravedad del momento será necesario acudir a remedios pronto que cuando menos, alivien la presente situación.

## SANTORAL Y CULTOS

**PARA MAÑANA**  
 Santos del día  
 Día 18.—Sábado.—San Francisco de Sales, del cual se reza; San Simón; San Claudio y Silvano, y Santa Constanza.

**Cultos**  
 Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.  
 Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).—A las siete y media misa cantada y votiva del Rosario. Al obscurer salve cantada y rosario.  
 Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen. A las seis de la tarde salve carmelitana y rosario.  
 Iglesia de San Benito (Salesianos).—A las ocho misa y rosario. Al obscurer rosario y letanía cantados, cánticos y bendición con el Santísimo Sacramento.  
 Eslavos del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se exponerá a S. D. M. y estará expuesta hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visitando esta capilla, se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.  
 Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.  
 Esta abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.  
 Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. A las nueve misa.

## DE PALMA

**DE MONTE BELLVER**  
 Por Telégrafo.  
 Madrid 17, 7:15.

Dicemos de Palma de Mallorca que en la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer, los concejales de todos los partidos se han ocupado de la cuestión del monte Bellver, lamentando que se entorpezca la realización de la concesión que hizo el Rey en su viaje a Palma.

Propúsose elevar una solicitud a S. M. exponiéndole las quejas que la tardanza de la entrega de los montes Bellver origina; como se dijo que la concesión perjudicaría la defensa de Palma, un concejal republicano dijo que Palma no se defenderá con cañones, sino por un acuerdo internacional.

## NOTICIAS VARIAS

**LO DEL SEÑOR SILVERIO**  
 En la iglesia parroquial de San Juan Bautista se celebró ayer el matrimonio de la bella señorita Concepción Magdalena, hija del agente de negocios del mismo apellido, y el propietario vallisoletano D. Alfredo de la Viña.

Ha sido nombrado secretario de la Junta provincial de reformas sociales el sacerdote D. Nemesio Martín Balaño.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector de primera enseñanza en la provincia D. Bernardo Esquer.

Se encuentra en Badajoz el exdirector del diario de Madrid España, don Manuel Troyano.

## Jesusa Azcarate, hermana del diputado D. Gumersindo.

Era la finada una señora virtuosísima, consagrada por entero al amor de la familia y a la práctica de la devoción y de las virtudes cristianas. A la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria a la estación del Norte, para ser inhumado en el panteón que la familia posee en Villaverde, acudió muy numerosa y distinguida comitiva, presidida por el excelentísimo señor Obispo de Salamanca, que rezó en la casa y en la estación de pases de ritual, y se celebró una misa.

**RIP**  
 Santander.—Ayer falleció en esta ciudad el respetable caballero don Amoribo Sainz Trápaga, que tantas y tan mercedidas simpatías contaba.

Se encuentra en esta capital el señor marqués del Villagodio, que ha regresado a esta capital el gobernador civil D. Hipólito Casa, encargándose nuevamente del mando de la provincia.

## RUSOS Y JAPONESES

### INFORMACIONES DE LA GUERRA

**Prisioneros**  
 MOKDEN 16.—Durante los combates del 25 al 29 de Enero, los rusos han hecho prisioneros 343 japoneses, de los cuales 122 se hallaban heridos.

**Estado de Wladivostok**  
 HAMBURGO 16.—Un vapor, recientemente llegado de Wladivostok, trae noticias sobre la situación de dicha plaza. Las fortificaciones de esta presentan una línea extendida y formidable, cuyos frentes están poderosamente fortificados.

La artillería de gran calibre que estaba destinada a Port-Arthur, y que no pudo ser enviada a esta plaza, se ha emplazado en las fortificaciones de Wladivostok. Inmensos trabajos se practican en las defensas, aunque éstas, como queda dicho, son completas. Considerables cantidades de municiones y de aprovisionamientos de todas clases son introducidos en la plaza.

Generalmente se cree que los japoneses se verán imposibilitados de situar por tierra la plaza, y en la ciudad reina completa tranquilidad, y la vida es en extremo normal. El puerto está completamente cerrado. Dentro están fondeados y dispuestos a zarpar, al primer aviso, cuatro buques rompe-hielos y dos porta-minas. Desde hace quince días ningún barco entra en el puerto. Los rompe-hielos de vez en cuando salen a explorar hasta el estrecho de Laperous, cuya navegación es difícilísima, y por lo que los rusos envían estos barcos en ayuda de los vapores que a esta plaza conducen provisiones.

Ultimamente un vapor, carbonero consiguió escapar de la vista de los cruceros japoneses que se hallaban a la vista de Tsushima.

**Los rusos dueños de los chinos**  
 PEKIN 16.—Se insiste en asegurar que los rusos han conseguido, por medio del dinero, hacerse dueño de los chinos, pues se ha averiguado que trenes cargados completamente de aprovisionamientos, llegan constantemente a Moukden por el ferrocarril chino.

**Esperando a la escuadra**  
 COPENHAGUE 16.—Dos torpederos esperan en Gjedser Falster el paso de la tercera escuadra del Báltico para escoltarla en las aguas de Dinamarca.

**Declaraciones de Stoessel**  
 PARÍS 16.—Le Matin, en un telegrama procedente de Port-Said, dice que el general Stoessel ha declarado que la capitulación de Port-Arthur fué acordada después de una visita que hizo con su esposa en los hospitales de dicha plaza.

## SALAMANCA EN MADRID

**En el ministerio de Hacienda.**  
 De Galán.—Los ferrocarriles secundarios.—El mercado.

La comisión salmantina, acompañada por el subsecretario de la Presidencia, ha estado en el ministerio de Hacienda. El señor Maldonado presentó al ministro a los comisionados, que entregaron al señor García Alix una instancia sobre el nuevo arrendamiento del impuesto de consumos.

Está ya decidido que llegará a esa D. Emilia, para asistir a la velada en honor de Galán, el día 14 de Marzo por la tarde; estará ahí el 15 y 16. Su discurso llamará poderosamente la atención.

Nada hay acordado definitivamente en el proyecto de ferrocarriles secundarios en esa provincia. La comisión de salmantinos y los diputados a Cortes se proponen sacar los más ventajosos resultados.

Está resuelto favorablemente el expediente de expropiación de las casas de la Plaza de la Verdura para la construcción del mercado.

**LA AMPLIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS**  
 El Imparcial lamenta que se dilate el decreto del señor Besada suprimiendo el período de ampliación de los presupuestos provinciales y municipales que encubren malversaciones del presupuesto ordinario.

**MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL DESCANSO DOMINICAL**  
 Ayer ha publicado la Gaceta una real orden del ministerio de la Gobernación exceptuando del descanso dominical a las siguientes industrias:

- Alquiladores de bicicletas.
- Idem de trajes de mascarás.
- Abonos y servicios sueltos de coches de lujo.
- El servicio doméstico.
- Idem id. en los Casinos legalmente constituidos.
- Las sesiones que celebren los Ayuntamientos, Sindicatos de Población rural y Corporaciones análogas.
- El trabajo en las minas sitas en Picos de Europa.

En las minas de la Compañía de Aguilas, distrito minero de Mazarrón, se contará el descanso dominical desde las seis de la mañana del domingo, y no desde las doce de la noche del sábado.

En las minas de Barruelo se exceptúan solamente los trabajos necesarios para la apertura de un pozo en el grupo superior.

En las minas de Beires se exceptuarán los trabajos de arranque y extracción del mineral; los de conservación y reparación del cable aéreo, material y máquinas de sánc, y pozos y demás obras; pero no los de transporte mientras el agente motor en el cable no sea hidráulico o eléctrico.

En las minas de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España explota en Barruelo de Santillán, se autorizarán las operaciones de reparación y limpieza de máquinas y sus hogares, frenos y planos inclinados, desagüe y ventilación de pozos y galerías y reparación en los hundimientos de éstas, siempre que se efectúen por el personal estrictamente necesario. Para los demás obreros el descanso.

## so se contará desde las seis de la mañana del domingo.

Trabajos que la Unión Resinera Española realiza en los montes de Soria. Colonia Agrícola e Industrial del Duero.

Trabajos de vigilancia y policía, conservación y reparación del Canal de Urgel, acequias principales, muelles y boqueras en él establecidos, para que pueda cumplirse lo dispuesto en el reglamento de riegos.

Fábricas de conservas vegetales. En la fábrica de papel continuo establecida en Mandolano (Guadalajara) podrán autorizarse exclusivamente los trabajos relativos al motor hidráulico.

El descanso se contará desde las seis de la mañana del domingo. En las fábricas de cemento y calas hidráulicas se exceptuarán exclusivamente los trabajos referentes al funcionamiento de los hornos de cal y cemento, sean de cocción intermitente o continua, no alcanzando la excepción al franquicio de la piedra en las canteras.

Fábricas de extracto de regaliz. Idem id. de hielos. Idem id. de cerveza. Obras de dragado en los puertos.

Trabajos agrícolas. Se aclarará que la ganadería no está comprendida en el artículo 1.º del reglamento, que las faenas indispensables para la siembra, cultivo, recolección y otras análogas están exceptuadas por el artículo 6.º del reglamento, y las faenas ejecutadas por el mismo dueño o arrendatario del suelo no están prohibidas.

En la asistencia y herraje del ganado podrá exceptuarse el trabajo de una guardia para servicios urgentes.

Los mercados y ferias que se celebren en domingo, por tradición consuetudinaria o que, con debida justificación, se autorizan en adelante por el Gobierno.

Se aclarará que las Notarías pueden dar fe de la contratación en domingo, empleando los auxiliares necesarios para no tener carácter material semejante trabajo.

La industria de la pesca y la de conserva de pescados están exceptuadas por el artículo 6.º del reglamento. Su venta puede autorizarse en Madrid hasta las dos de la tarde. En las demás poblaciones, su distancia al mar y la mayor o menor facilidad en las comunicaciones determinarán la resolución de las autoridades locales sobre las peticiones que se hagan.

Las prácticas de taller en las Escuelas de Artes e Industrias. Los billares, y de todas y de todas las horchaterías por su analogía con los cafés.

La industria de la leche, sea de vacas, cabras u ovejas, así como las operaciones del cuidado del ganado.

Piambres, entendiéndose la excepción lo mismo para el consumo dentro de sus establecimientos como para la venta fuera de ellos.

Despacho de agua de Seltz y gaseosas, por su analogía con los cafés y cervecerías. Despachos de pescados fritos, tostados, preparados de comidas y bebidas en las cocinas de santuarios, con motivo de las romerías tradicionales.

Venta de aves, caza y corderos. Por su analogía con las pescaderías, podrán efectuar sus ventas hasta las dos de la tarde.

Buñoliterías. Vendedores de castañas con puesto fijo. Despachos de refrescos. Confeiterías y pastelerías, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana para la fabricación y durante todo el día para la venta, siempre que no se haga por dependientes. Ultramarinos.—Por su analogía con el caso anterior, podrá continuarse la



venta después de la once de la mañana, siempre que no se haga por los dependientes.

Droguerías.—Se autoriza la excepción para las drogas, pero no para los perfumes, debiendo procurarse la oportuna inspección para que la equidad no se convierta en privilegio.

Asociaciones cooperativas de consumo. Floristas que expenden su mercancía en puestos y kioscos, entendiéndose la excepción hasta las seis de la tarde.

Venta de confetti, serpentinas y artículos similares.—La excepción se refiere exclusivamente a la venta y no a la fabricación.

Peluquerías y barberías, entendiéndose la excepción hasta las doce de la mañana.

Los vendedores ambulantes, siempre que no expendan artículos que se vendan en establecimientos no exceptuados.

En las expenditorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre de Estado, aun estando servidas por mujeres, se autoriza la venta de tabacos, timbres cerillas y el lacrado de pliegos.

En los casos en que los expendedores realicen en el mismo local otra comercio, se anunciará en sitio visible que está prohibida la venta de artículos no exceptuados.

Las casas de comidas. El trabajo de las mujeres en los espectáculos públicos, por no considerarse material.

Por último, conforme al acuerdo del Instituto de Reformas sociales, la excepción del art. 1.º de la ley no se opone a que las mujeres y los niños trabajen en las industrias exceptuadas del descanso, con las compensaciones de jornada que la ley y el reglamento determina.

LA GACETA

Madrid 17, 11. Núm. 43.

La Gaceta de hoy publica los decretos firmados en los días últimos. El llamamiento a las filas de los reclutas.

Autorizando la venta de líquidos desnaturalizados en los establecimientos por menor cantidad que no exceda 16 litros.

Dictando reglas para precisar los plazos en que terminarán las concesiones para destilación y desnaturalización del alcohol de orujo.

REVISTAS

Hemos recibido el prospecto anunciador de la revista ilustrada Las Hurdes. Los artículos de historia, costumbres y filología que ha insertado en el primer año de su publicación, han cautivado la atención de los pensadores y sociólogos.

Las Hurdes publica fotografías de paisajes y escenas hurdanas. Es una revista única en su género en España, y de todas veras, la recomendamos a nuestros suscriptores.

Consta de 24 páginas en cuarto, de papel cromo, y el precio de suscripción anual es el ínfimo de tres pesetas.

Del extranjero

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Valores. PARÍS 15.—Exterior español, 92'30. (Apertura). 3 por 100 francés, 99'95. (Apertura).

Reforma de la marina china. BERLÍN 16.—La Gaceta de Colonia dice que de ciertas informaciones exactas, resulta que el gobierno chino se propone, con la colaboración del Japón, reformar en grande escala la marina del Celeste Imperio.

El autor del proyecto de estas reformas es el príncipe Pon-loun, y colaborarán varias personalidades de gobiernos eminentes; se creará un ministerio especial de marina sobre el modelo del ministerio del Japón, y al efecto, un funcionario chino hará un viaje especial al Japón para estudiar el funcionamiento y organización del departamento marítimo de Tokio con el concurso de un oficial superior de la marina japonesa.

La autoridad central del ministerio chino se establecerá en Tien-Tsin.

La escuadra se dividirá en flota activa y flota de reserva. En Shanghai, Chefoo, Mankin y en los archipiélagos de Tehouan y Tapengai se establecerán estaciones ó departamentos anexionados al ministerio y escuelas navales, cuyos profesores serán extranjeros.

Sentencia

CARACAS 16.—Bajo la influencia del presidente Castro el tribunal de Caracas ordenó el embargo de todos los bienes de la compañía americana de los asfaltos.

Esta sentencia ha provocado cierta emoción dentro de la colonia americana.

El Sully

SAIGÓN 16.—El Sully no se ha hundido todavía.

La renta Rusa

SAN PETERSBURGO 16.—En virtud de un ukase imperial, serán nuevamente comprados, además de los 12 millones de rublos de títulos de la renta rusa al tres por 100, reembolsables el 1.º de Febrero, 38 millones de rublos de iguales títulos.

Al mismo tiempo serán emitidas dos series de títulos a 3'60 por 100, cuyo período de circulación se ha limitado a cuatro años, y el total será de 25 millones de rublos.

Importaciones de carbón

SAN PETERSBURGO 16.—Las importaciones de carbón en Polonia durante los quince próximos días quedarán excluidas de derechos de aduanas.

La escuadra de reserva

PARÍS 16.—Comunican de Tolón que la escuadra de reserva que manda el almirante Jauréguiberry zarpará en breve con rumbo a Villefranche para practicar ejercicios combinados con la escuadra activa a las órdenes del almirante Gourdon.

Un informe de dichas maniobras será enviado al Ministro de Marina.

Negativa

MANILA 16.—El cónsul suplente de Rusia se ha negado a transmitir a su gobierno una comunicación del capitán del vapor inglés Carlisle referente a una consulta sobre lo que debía de hacerse con el cargamento que conducía este barco por haber perdido su hélice yendo de Wladivostok a Port-Arthur.

FABRA.

TEATRO LICEO

Beneficio de Balmaña

Ayer por la noche se verificó en el teatro Liceo el beneficio del director de la Compañía, D. Manuel Balmaña.

Se pusieron en escena la comedia en tres actos titulada El difunto Toupinel y el sainete lírico Buenas noches, Sr. D. Simón.

Las dos obras, que son chistosísimas, fueron admirablemente interpretadas por todas las partes de la Compañía, distinguiéndose en la representación la señorita Planas y los Sres. Balmaña y Cerro.

La entrada un lleno. El Sr. Balmaña recibió algunos regalos.

Mañana, sábado, será el beneficio de la Srta. Planas, poniéndose en escena la comedia en tres actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, titulada Lo positivo.

DEL EXTRANJERO

Crisis en Portugal.—De Cuba.—En Nicaragua. Madrid 17, 12'55. Núm. 55.

Lisboa.—Se rumorea que habrá crisis ministerial para antes de la apertura del parlamento.

New-York.—Los liberales nacionalistas de Cuba apoyarán al general Núñez para la presidencia de la República.

El presidente de Nicaragua ha expulsado a unos sacerdotes, protestando la infracción de la ley que prohíbe el uso de la sotana.—Mencheta.

MEDITACIONES DE LIBRE FILOSOFIA

IV. EL DERECHO DE OREJANIA

Y ¿qué es la Orejania? ¿La Orejania? Si. Pues la Orejania es... la Orejania. ¡Vaya una gracia!

¿Gracia? Sí: gracia, pero con muy poca gracia.

¿Poca gracia? Y aun algo peor; eso es una guasa con muy mala sombra.

¡No! ¡eso no! yo no quiero sombras, ni buenas ni malas. Esos resabios de escuela castran tu cerebro y ahogan tu alma.

No preguntes nunca nada ni inquietas las razones de las cosas. Estas son lo que son y son así por que no son de otra manera.

Con preguntas y respuestas adquirirás la rigidez y sequedad de los escolásticos miserables. Esos artificios, con prólogo, propocisiones, demostraciones y axiomas son ruina y desventaja lo patrimonio de intelequias rudimentarias, estolidez pura, abortos de eso que llamáis sentido común.

Yo no termino nunca la crítica y pego siempre y pego recio, porque estamos muy necesitados de látigos, de inquisición y de tormentos, la paz enervadora, pero la guerra vigoriza. De los tormentos saldrá el espíritu, del espíritu las máquinas, de las máquinas el dinero, de éste la libertad, de aquí la satisfacción de las necesidades y después el lujo, los zapatos de raso, las universidades internacionales, la plenitud de la vida, la vida totalizada.

Pero hoy no quiero hablar de estas cosas; he de ser brutalmente sincero y brutalmente orgulloso: sincero hasta levantar contra mí las iras de la Orejania entera; y orgulloso hasta el impudor: hoy estoy enfervorizado, me siento apóstol, apóstol redentor; tengo fuerzas para llegar hasta el martirio. Escucha y no me interrumpas: sentado en la cueva misteriosa del vidente y revelador Zaratustra, hablo y digo.

Aguila, que hienes los aires y subes a las alturas, elévame hasta las regiones donde moran los orejanos, los libres, los que han sacudido el yugo de las ideas; imploro tu poderoso auxilio para llevar la revolución al imperio de la Orejania; felices son sus hombreres, hermosa su morada, espléndidas sus riquezas; la cima de la inmortalidad, empero, está lejos todavía; larga y penosa cuesta nos sepera de ella; apenas columbramos la divina figura del Superhombre.

No me martirices tanto con tus uñas de acero; ¡ay! ¡ay!... ¡dolor desgarrador! ¡congojas de muerte! ¡visión misteriosa! ¡Detente, águila implacable! ¡te lo mando en nombre de tu maestro Zaratustra. Hemos rebasado las cumbres de Orejania. ¿Ves a sus habitantes? Se rien de los hombres porque son esclavos de las ideas y no aspiran a la mortalidad pederrosa: mira al borde del abismo; un orejano de talla gigantesca levanta su maza, la maza de su palabra destructora; ya la descarga sobre una ciudad, sobre una nación, sobre dos continentes: rayo abrasador semeja su fuerza destructora.

¡Ya se tambalean las catedrales y se derrumban las iglesias: tristes lamentos, ayes de moribundos, espanto, de solación, ruina.

Ruido de aplausos, enardece al ártico orejano. ¡Suéltame, águila sin entrañas! vuela al martirio; a la redención de los hombres.

No saldrás de mis garras hasta que conozcas los caminos de redención. Estáme atento. La Orejania gime bajo el despotismo de los imperios nuevos; todo es allí discutible, pero sus ciudadanos son sagrados é inviolables. La revolución, que os ha de elevar a la categoría de superhombres, no se hará hasta que aumente el número de los orejanos. Se necesita una invasión. Los orejanos viven con el eco de los aplausos, con el humo del incienso, con la grasa de las víctimas. Cuando seáis más, lucharéis por la grasa de las víctimas, por el humo del incienso y por el ego de los aplausos: y entonces vendrán el problema de las subsistencias, la lucha por la vida y la revolución dignificadora que immortalizará pederosamente vuestros nombres.

Aguila excelsa, maestra, inmortal, ¡yo te venero! voy a descubrir las sendas que conducen a la Orejania, para que todos los hombres puedan subir a ella.

La cuesta es fácil y la subirán; ¡vaya si la subirán!

UN FILÓSOFO GUATEMALTECO.

EN GOBERNACION

Las subsistencias.—Los presupuestos locales. Madrid 17, 14. Núm. 95.

El ministro de la Gobernación me ha dicho que en la reunión de esta tarde la ponencia de ministros que ha de ocuparse distribuirá los trabajos. Las mejoras que acuerden, y sean gaciables, se llevarán a la más inmediata brevedad a la práctica.

Respecto al decreto suprimiendo la ampliación de los presupuestos provinciales y municipales, dice que, a fin de darle mayor autoridad, propuso que informe el Consejo de Estado.—Mencheta.

POR GALAN

EN VALLADOLID

La colonia salmantina en Valladolid ha dirigido al Director de El Adelanto la siguiente carta:

Señor Director de El Adelanto. Muy señor nuestro: La colonia salmantina, aquí residente, representada por los señores D. Miguel Marcos Lorenzo, D. Francisco Francia, D. Anastasio Hernández Almaraz, D. Miguel Galante, D. Emiliano Rodríguez Riusueño, D. Nemesio Toribio, D. Francisco Abarea, D. Agustín López Díez y D. Braulio García Paradinas haciéndose solidaria de la iniciativa de la prensa local de esta capital, se ha creído obligada, por deber y entusiasmo a enaltecer la memoria del ilustre paisano y eximio poeta Gabriel y Galán, concurrendo colectivamente a la velada que en su honor se prepara, solicitando un paleo que, convenientemente decorado, ha de ser ocupado por salmantinos. Cumple a nuestro propósito hacérselo saber a los mismos por los diarios de Salamanca y ofrecerle a los que con su asistencia quieran honrarle.

Es de justicia que hagamos aquí público testimonio de gratitud a los señores Directores de los periódicos de Valladolid, por la buena voluntad y singular empeño con que han atendido a nuestras peticiones.

Estimaremos, señor Director, como favor especial que se sirva dar publicidad a esta invitación, rogándole, en nuestro nombre, a los demás diarios de esa, quedando a todos reconocidos, su y afectuosos seguros servidores, Braulio García Paradinas, Francisco Abarea y Agustín López.—Valladolid 16 de Febrero 1905.

Los ecos de tu cantar melodiosos é inmortales; vienen la pena a endulzar con la miel de los panales que tú nos diste a gustar.

Por eso ajena de duelo humano, contigo el alma deja ruindades del suelo y hacia Dios remonta el duelo buscando la eterna calma.

¡Bien hayas! poeta sentido, que en la vida fuiste en pos de otra vida; enardecido por el bien; ya has conseguido la eterna vida, que es Dios!

JOSE ARTURO POGGIO. Madrid, Enero de 1905.

Esta mañana terminó en la sala primera de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Dionisio Nieto por parricidio en la persona de su mujer Eloisa Romero, hecho ocurrido el 5 de Septiembre de 1903 en la portería de la Escuela Normal de Maestras.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y la sala dictó sentencia abolutoria.

Biblioteca veterinaria. Bajo este título se han publicado por los editores Bailly-Bailliere é hijos los cuatro primeros tomos de una serie de veinte Manuales, en los que, en forma concreta y abreviada, se propone dar a conocer el estado actual de la veterinaria é ilustrado catedrático de Fisiología é Higiene de la Escuela Veterinaria de Santiago, D. Juan Tellez y López.

El primero de los volúmenes, Manual de Física y Química aplicadas, es un libro todo práctico, puesto que es el capítulo de la Física ó de la Química en que no hay, repartidas con profusión, una infinidad de aplicaciones a la veterinaria que no constan en ningún tratado de Física ó Química

aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones.

2.ª Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras.

3.ª Que el ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premios en metálicos a las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

(Continuad.)

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo, a 51 y 51 y 2/1 reales fanega. Centeno, a 43 y 44 fd. id. Cebada, a 37 y 38 fd. id. Algarrobas, a 50 y 51 fd. id.

REMITIDO

A JOSÉ MARIA GABRIEL Y GALÁN

Cantor del hogar cristiano, poeta del alma galano, vate de expresión sencilla, paisagista soberano de los campos de Castilla.

¿Quién no guarda la impresión viva de tus cuadros fieles, si en ellos tu inspiración, hizo con vivos pinceles, palpitar la Creación?

¿Quién que tus trovas leyera las pudo dar al olvido, y al alma noble y sincera que eterna vida les diera, no barruntó enardecido?

Si con su rayo la muerte cortó tu postre aliento, al rendirse el cuerpo inerte, triunfó el espíritu fuerte y hoy vive tu pensamiento.

Porque la luz celestial, que de Dios, la mente humana recibe, no es material; es intangible, inmortal, como el Sér de quien emana.

Y aun cuando llore hoy sumida la patria en honda tristeza por tú rápida partida y esté, sin galas, vestida de luto Naturalaza.

Los ecos de tu cantar melodiosos é inmortales; vienen la pena a endulzar con la miel de los panales que tú nos diste a gustar.

Por eso ajena de duelo humano, contigo el alma deja ruindades del suelo y hacia Dios remonta el duelo buscando la eterna calma.

¡Bien hayas! poeta sentido, que en la vida fuiste en pos de otra vida; enardecido por el bien; ya has conseguido la eterna vida, que es Dios!

JOSE ARTURO POGGIO. Madrid, Enero de 1905.

AUDENCIA PROVINCIAL

Biblioteca veterinaria. Bajo este título se han publicado por los editores Bailly-Bailliere é hijos los cuatro primeros tomos de una serie de veinte Manuales, en los que, en forma concreta y abreviada, se propone dar a conocer el estado actual de la veterinaria é ilustrado catedrático de Fisiología é Higiene de la Escuela Veterinaria de Santiago, D. Juan Tellez y López.

El primero de los volúmenes, Manual de Física y Química aplicadas, es un libro todo práctico, puesto que es el capítulo de la Física ó de la Química en que no hay, repartidas con profusión, una infinidad de aplicaciones a la veterinaria que no constan en ningún tratado de Física ó Química

aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones.

2.ª Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras.

3.ª Que el ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premios en metálicos a las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

(Continuad.)

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y la sala dictó sentencia abolutoria.

Biblioteca veterinaria. Bajo este título se han publicado por los editores Bailly-Bailliere é hijos los cuatro primeros tomos de una serie de veinte Manuales, en los que, en forma concreta y abreviada, se propone dar a conocer el estado actual de la veterinaria é ilustrado catedrático de Fisiología é Higiene de la Escuela Veterinaria de Santiago, D. Juan Tellez y López.

El primero de los volúmenes, Manual de Física y Química aplicadas, es un libro todo práctico, puesto que es el capítulo de la Física ó de la Química en que no hay, repartidas con profusión, una infinidad de aplicaciones a la veterinaria que no constan en ningún tratado de Física ó Química

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.



médicas. En la Química, sobre todo, se citan las aplicaciones higiénicas de los cuerpos que las tienen...

El tomo segundo es la iniciación, por así decirlo, de la carrera de veterinaria; estudia la Historia Natural, y con tan raro acierto, que su autor ha resuelto el difícil problema de iniciar al lector en todas las cuestiones veterinarias...

El tomo cuarto y último de los que tenemos a la vista es un Manual de Anatomía descriptiva veterinaria, y en el que, como su nombre indica, trata de los órganos y aparatos de los animales domésticos.

La Última Moda publica en el número 893 (12 Febrero de 1905) 33 elegantes modelos de trajes y sombreros de invierno. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, y un patrón cortado.

- La Ciudad de Dios. I.—"Gabriel y Galán", por el P. Conrado Muñoz Sáenz. II.—"El coronel Cristóbal de Mondragón", por Angel Saucedo Ruiz.

PARA SALAMANCA

El Diario de la Guerra publica las siguientes disposiciones: Pase a la comandancia de carabineros de Salamanca del segundo teniente señor Carbajosa Mancebo.

DE SOCIEDAD

Han regresado de Madrid D. Ignacio Rodríguez Brusi, D. Juan B. Muñoz Parterroyo y sus distinguidas señoras.

GACETILLAS LOCALES

Acompañando a D. Baldomero Gabriel y Galán, saldrán mañana para Valladolid, para asistir a la velada en honor del poeta, entre otras varias donaciones.

Mañana, sábado, dará en el Circolo de Obreros una conferencia sobre Proyecto legislativo de bases relativas al trabajo.

Ha fallecido la señora D. Ludivina Blanco Martín, esposa de D. Domingo...

Pascua, conserje de la Universidad y madre del médico D. Roque Pascua. Descanse en paz y reciba la familia nuestro pésame.

Mañana celebrará sesión ordinaria la Academia de Santo Tomás de Aquino, en la que además de disertar el académico Sr. Burgos, se procederá a la elección de secretario.

El domingo se hará en la Catedral la publicación solemne de la Bula. Predicará el Canónigo Magistral.

Según leemos en El Adelanto, mañana publicará Gente Joven satisfactorias explicaciones al sueldo que insertó en uno de sus últimos números, y que ha podido ser molesto a la Universidad de Valladolid.

Dice un colega local: "En los próximos Carnavales recorrerá las calles de la población una original banda de música, formada por algunos obreros, titulada B. M. y que seguramente hará las delicias del público.

Se encuentra enfermo el P. Eguía, de la Compañía de Jesús.

LA BOLSA Cotización oficial Madrid 17. 16'15. Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, and PRECIO.

Para los ganaderos

Matadero de Madrid. Febrero 15.—Cerdos sacrificados, 579, que pesaron en kilogramos 66 216; precio de la unidad, de 1'80 a 1'85 pesetas.

Mercados

Burgos. 16 Febrero.—En este mercado han entrado 100 fanegas, próximamente, habiendo regido los siguientes precios:

Barcelona. 16 Febrero.—Se hacen pocas operaciones en el mercado, siguiendo la firmeza en los precios. Se vendió trigo de Peñaranda a 52'50 reales las 94 libras.

Valladolid. 16 Febrero.—Precios que han regido: Trigo, a 50'50 reales las 94 libras. Centeno, a 41 las 90.

DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco una 1 peseta.—Farmacias y Droguerías.

Depósito en Ovarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Horedia, 43. La Gaceta. Día 16

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 13, ratificando el poder otorgado al capitán de navío don Manuel Díaz Iglesias y a D. Diego de Tapia para que prosigan sus gestiones de cobro de 67.500 libras esterlinas contra The Clidebank Engineering and Shipbuilding Company Limited, en liquidación, en Londres.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 13, dictando reglas para la provisión de las vicesecretarías de las Audiencias provinciales.

GOBERNACION.—Real decreto, fecha 14, aprobando, con carácter definitivo, el reglamento del Cuerpo de Farmacéuticos titulares.

AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS.—Reales órdenes, fecha 7 de Junio, resolutivas de expedientes de condonación de multas impuestas a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Registro civil Defunciones José Lázaro Ferreira, Manuel de la Rúa González, Celerino Hernández, Narcisca Lorenzo Riesgo, Pedro Charro de la Iglesia y Agustina Barrios.

Boletín meteorológico Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer: Máxima al sol, 12'0. Mínima, 3'9. Dirección del viento, E.

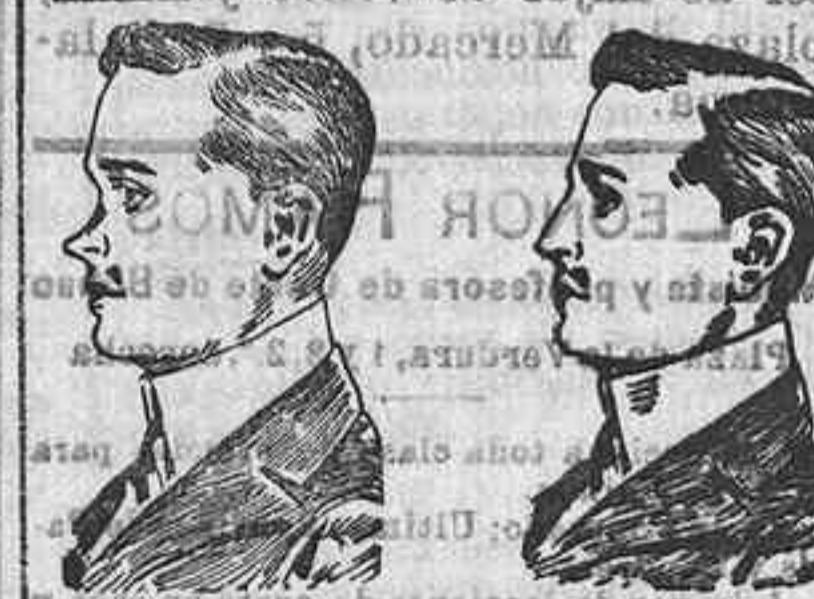
Si estos dos primeros párrafos son aplicables a V., o a su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas: Irritación de garganta, tos frecuente, suelto turbado, debilidad y pérdida de apetito. La dolencia. CATARRO BRONQUIAL. El remedio. "Emulsión de Scott".

Si quiere tener salud escriba al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona; acompañando 75 centimos en sellos de correo para franqueo, y un franqueo de Emulsión de Scott será enviado gratis, como por lo común.

ARABE CENTRAL OBESIDAD: POR M. Barrera, farmacéutico, Bilbao. Usado con gran éxito. Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

CONQUISTA DE LA CIENCIA



ESCALA EN EL CUERPO HUMANO

Sin operación ni cura ni molestias de importancia, el médico especialista en garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo 18, duplicado, cura el ozema (feñida de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada, ó remanada, modelándola como si fuera cara, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo de algunos personas de narices deformes y que se señalan como signo de inferioridad social.

Las figuras del margen reproducen retratos de personas operadas por el especialista a que nos referimos antes y después de corregida la nariz.



Bromorina-AYALA Cura la tos en doce horas, por crónica que sea y radicalmente las afecciones del aparato respiratorio; eficazísimo contra la Coqueluche, Bronquitis y Asma.



Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el que en absoluto ha de manchar la cabeza usando el insustituible "ACEITE VEGETAL MEXICANO, PERFUMADO". Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Precio del estuche, con dos frascos, diez pesetas.

Unico depósito en Salamanca PRUDENCIO SANTOS BENITO Plaza Mayor, 16 y 18

HAN LLEGADO

a la Librería Religiosa de Antonio García, Rúa, número 32, Salamanca, LAS MELALLAS para la Asociación de Teresianas a 15 céntimos una y a 1'75 pesetas docena.

ACADEMIA INDUSTRIA Y COMERCIO

Las clases gratuitas que se daban en la Normal de maestros todos los domingos a las once de la mañana, se darán desde el domingo 12 del corriente en la Academia de comercio establecida en la calle de Bordadores, número 5, a las seis y media de la tarde.

LICEO ESCOLAR

Colegio para alumnos de Facultad Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza DIRECTOR D. PEDRO GONZÁLEZ GARCÍA Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

ACADEMIAS MILITARES

Convocatoria en Julio próximo para entrar 890 plazas. Preparación completa en el Centro-Pensión Mañes por profesor competente.

SE VENDEN

un gran tronco de caballos alazanes, con diez dedos sobre la cuerda, para coche ó sementales: son de las ganaderías de los señores Conde de la Patilla y Guerrero, y, además, una motocicleta.

SE VENDEN

las casas número 5 de la calle de los Perdones, con jardín, corral, pajaría y salida a la Ronda Corpus, y la número 2 de la calle del Broncese. Del precio y condiciones informarán calle de San Pablo, número 22.

SE VENDEN

una casa de nueva construcción situada en la Ronda de Sancti Spiritus, número 67, y una cochera, también de nueva construcción, con otras dependencias, corral y pozo en la misma calle, número 65, y otra casa en la calle de Brctón, número 11, estando encargado de la venta D. Pedro Blanco, plaza Mayor, 45, relojería.

IMPORTANTE

AL MACEN DE MADERAS DE A. PÉREZ Y ROMERO Excmo. del Carmen (afueras de San Pablo) SALAMANCA Con el fin de liquidar las maderas existentes en dicho almacén, se hacen grandes rebajas en los precios de las diferentes clases.

Astónisis-AYALA Quita instantáneamente el más rabioso Dolor de Muelas, sin tocar la boca; además es un gran dentífrico, para conservar la dentadura, y en todas las de España. Depósito en Salamanca: Droguería de D. Justo Bajo, San Justo, 1.

JUAN FRANCISCO PICATOSTE BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, competentemente autorizado por reales órdenes, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos. Gibraltar, 12, principal.

BODEGAS

premiadas de los cosecheros Chamorro é hijo. Depósito y venta Serranos, número 10 y Rúa 23; botella ordinaria de vino común 30 céntimos; idem de 1.ª, 40 céntimos; el medio litro de vino común, 20 céntimos; idem de 1.ª 25 céntimos.

SE VENDE la casa número 4 de la calle la Raqueta, y consta de jardín, planta baja y principal. Informarán Navio, 5.

SE TRASPASA

la antigua y acreditada CERERIA de D. Santiago García, hoy de sus herederos, calle de Bajada de San Julián, 16, Portales de la Cebada. Informarán en la misma casa.

COLEGIO DEL AVE-MARÍA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS DIRIGIDO POR Don Filemón Blázquez Castro Maestro superior CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (SAN ELOY)

En este centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

Este Colegio es católico, y en él se enseña la religión cristiana, teoría y prácticamente, a fin de formar del niño un verdadero cristiano. Hay clases especiales para la preparación á ingreso en el Instituto y Escuela Superior de Artes é Industrias de Béjar.

ORGANOS

JUAN DE-BERNARDI Constructor y reparador de órganos de Iglesia, pianos y armoniums, establecido en esta ciudad. Se construyen órganos de tubería para Catedrales, parroquias y conventos con toda clase de registros que se puedan desear y con imitaciones de todos los instrumentos de orquesta, banda y especialidad en voces humanas, pudiéndose aplicar estos registros en cualquiera órgano antiguo á precio módico. También colocamos teclado transportador, tanto en los órganos nuevos como en los que se reforman.

SE VENDE

Finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerto con su noria de hierro, panera, establos (con vacas ó sin ellas), pajaría, dependencias para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuadra, et cétera, etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8.500 metros, de los cuales 2.000 están edificadas. Informarán: Zamora 58, bajo.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 4.ª ENSEÑANZA JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasia de salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos.

Los ejercicios gimnásticos se verificarán únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio. Los honorarios de 1.ª enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los restantes. Los alumnos de esas clases que presenten ausencia, tendrán, además de las horas de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, dirigirse al Director. HEREDIA DE CALATRAVA



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4:38 mañana. Tren número 3, mixto, diario, 9:20 mañana. Tren número 11, sudexpres, miércoles y domingos, 11:22 mañana. Tren número 23, mixto, martes y sábados, 8:35 noche. Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4:45 mañana

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9:17 noche. Tren número 6, mixto, diario, 10:09 mañana. Tren número 8, sudexpres, lunes y jueves, 10:48 noche. Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10:42 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4:20 mañana. Tren número 111, mixto, diario, 4:08 tarde. Tren número 182, mercancías, martes, 9:15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche. Tren número 112, mixto, diario, 11:30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9:29 mañana.

HORAS DE SALIDA

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10:10 noche. Tren número 4, mixto, diario, 4:30 tarde. Tren número 12, sudexpres, lunes y jueves, 10:54 noche. Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5:30 mañana (no admite viajeros).

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5:25 mañana. Tren número 4, mixto, diario, 4:50 tarde. Tren número 7, sudexpres, miércoles y domingos, 11:27 mañana. Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4:45 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11:00 noche. Tren número 112, mixto, diario, 11:50 mañana. Tren número 182, mixto, diario, 5:50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4:40 tarde. Tren número 101, correo, diario, 5:05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 15 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA

De Vitigudino, a las 4:30 tarde; de Ledesma, a las 10:00 mañana y de Alba, a las 9:30 mañana.

HORAS DE SALIDA

Para Ledesma, a las 2:00 tarde; para Alba, a las 4:00 tarde; para Vitigudino, a las 8:40 mañana.

CURACION RAPIDA de las Enfermedades especiales más rebeldes.

SANDALINO GLIN Tomase de 9 a 12 Cápsulas al día.



Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quitaja la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

QUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.



PILDORAS DE ANAYA. Lo mejor para cortar toda clase de calenturas periódicas son las PILDORAS DE ANAYA. La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

BALSAMO IODADO CURACION INSTANTANEA DE LOS SABANONES ULCERADOS FRASCO: PTAS. 150. Carburo de calcio, kilo a pesetas 0'80. Por bidones de sesenta kilos, a pesetas 0'75. Superior rendimiento garantizado, más de 800 litros de gas acetileno por kilogramo.

LEONOR RAMOS Modista y profesora de Corte de Bilbao Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.ª derecha. Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños. Corte a medida: Últimos figurines de París y Londres. A la vez da lecciones de corte en casa y a domicilio, según convenga. No se trabaja los domingos ni días festivos.

PILDORAS DE LAU. No tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No leman el estómago ni el estuario, por lo que sucede con los demás purgantes, así no obra bien sino cuando se tome con buenos alimentos y bebidas frías, como el vino, el café, el té. Cada cual según su temperamento, la hora y la comida que más le convenga, según su ocupación. Como el estómago que la purga ocasiona, es completamente resuelto por sí mismo, a buenos alimentos, empleados, uno se siente fortalecido y volver a ser como antes.

TESORO. Le constituyen, y muy valioso para los que se decen cortanías, curaciones y demás trabajos de jardines, el agua de TESCO. Este agua es de gran provecho, al agua de TESCO. Este agua es de gran provecho, al agua de TESCO. Este agua es de gran provecho, al agua de TESCO.

Manuel Cárdenas SILLERO Y GUARNICIO. NERO.-ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA. 15, SAN PABLO, 15.-SALAMANCA. Monturas y bridas de todas clases y formas. Boceados, espuelas, estribos, fustas y látigos. Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Baúles nímbrs, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma. Collares de todas clases para perros. Cinturones, cananas, estuches para escopetas. Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Frascos y mercederes de aluminio. Cuchillos y vasos para campo y viaje. Guantes en varias clases, superiores para casa y montar. Polainas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y estezado para casa. Clases superiores. 15, SAN PABLO, 15.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ. CORRILO, 28.-SALAMANCA. Primera casa en fósforos de madera, incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente. Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SOLUCION PAUTAUBERGE. al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

Pastillas Géraudel. Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Géraudel. Muy necesarias a los Fumadores. Cada cajete con 75 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

MIRAT E HIJO. S.A. MURCIA. GARBANZO SUPERIOR PARA SIEMPRE Y FINOS DE TODOS TAMAÑOS.

SECCIÓN DE ABONOS. Estamos elaborando, con pedidos muy animados, el abono número 12, ESPECIAL PARA CUBIERTA sea encima del sembrado antes ó después de aricar. SU PRECIO: DIEZ PESETAS QUINTAL. Con dos hay suficiente para una hembra; su resultado es visible a los DIEZ días con tiempo favorable. También elaboramos para cultivos propios de esta época: VIÑAS y ARBOLES, PATATAS y REMOLACHA, LEGUMINOSAS y CULTIVO DE HUERTA, AVENA y CEBADILLAS PRADOS. PARA MAS DETALLES, PIDASE EL CATALOGO CONSULTAS GRATIS.